



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 NOV 2021	
Recibido.....	945.....Hs.
Exp. N°.....	45513.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar de manera urgente ante la Empresa Provincial de la Energía, que toda persona que solicite la inscripción en el Registro de Electrodependientes por Cuestiones de Salud dentro de la órbita del Ministerio de Salud de la Nación, pueda obtener el beneficio dispuesto por la ley Nacional Nro. 27.351, adherida por la provincia de Santa Fe, por medio de la ley Nro. 13.811, en forma provisoria con la sola solicitud y copia de la documentación ante el organismo nacional, con el objetivo de evitar demoras vinculadas con los tramites de la administración, sin perjuicio de lo que posteriormente determine el Ministerio de Salud respecto de la disposición final.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que se dio a conocer el fin de semana, por distintos medios periodísticos, que la niña Amanda cuenta con una gran demora para formalizar su inscripción en el Registro de Electrodependientes por Cuestiones de Salud del Ministerio de Salud de la Nación.

Que sin perjuicio de ello, sabemos que el espíritu de la ley nacional, a la cual la Provincia de Santa Fe adhirió, tiene por finalidad garantizar el servicio eléctrico en forma permanente a las personas electrodependientes por cuestiones de salud.

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que sabemos que puede llegar a existir alguna demora por cuestiones burocráticas, pero también tenemos que asumir el compromiso como representantes de los santafesinos y santafesinas, de asegurar el bienestar y la calidad de vida de los mismo.

Que para ello, resulta menester que el ejecutivo provincial adopte las medidas que fueran menester para cumplir con la legislación vigente.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial